

Lucem

Joh. Wilh. C. 1843

C



Luceni.

Pueblo de la Constitución
Cuarenta maravillas.

**SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVILLAS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.**

Miguel Nimenex fiel de fechos del Lugar de Luceni, Partido de Borxa = &c.

Certifico: Que habiendose, recibido, en este Pueblo la Constitución Política de la Monarquía, el Señor Alcalde Valero Gale de Acuerdo, con el Ayuntamiento señaló para su publicación el día veinte y cinco de este mes, á las ocho horas del día; en su consecuencia, y llegada la hora, congregado el Ayuntamiento, en las Casas de su habitación (por no haber Consistorial) se dirigió acompañado de las personas mas condecoradas á la Plaza de la Iglesia, y colocados en él se publicó, la Constitución, por mi el infrascrito Escribano, habiendola leído en alta é inteligible voz, desde su prim^a línea hasta la última, con los decretos, y Ordenes que le acompañan, á presencia de un numeroso concurso, que con el silencio, mas profundo manifestava el placer y gusto que recibia al oír las Leyes fundamentales en que afianzava su libertad, é independencia, y que concluida la Lectura, no pudo contener, por mas tiempo su alegría, pues prorumpio, repetidas veces las expresiones de bivan la Constitución Fernando 7^o y la Nación Española, concluido este tan solemne acto que fue anunciado con repique gral de Campanas se pasó el día en regocijos públicos &c. en el mismo día se dirigió el Ayuntamiento, con el mismo acompañamiento á la Iglesia parroquial, en donde se celebró una Solemne Misa: antes del Ofertorio se volvió á leer por mi el Secretario, la Constitución; en seguida se hizo una breve exortacion correspondiente al Objeto, por el Regente la Cua D.ⁿ Jose Rafael Gonzalez; y concluido el Sacrificio, prestó el Señor Alcalde el juramento correspondiente segun la formula prevenida por las Cortes; y lo recibió en seguida del Ayuntamiento Pueblo, y Clero, firmandose el acto con un te Deum: en accion de gracias al todo Poderoso. Y para que conste de orden del Señor Alcalde, doy la presente. En el Lugar de Luceni á veintey seis dias del mes de Julio del año mil ochocientos y trece.

Miguel Nimenex
76